



**AYUNTAMIENTO DE
NUEVA CARTEYA**

**ACTA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS
(COVID-19)**

**NUEVA CARTEYA
(16 de marzo de 2020)**

En Nueva Carteya, siendo las 13:30 horas del día dieciséis de marzo de dos mil veinte, se reúne la Comisión Especial de Carácter Extraordinario para la Prevención y Seguimiento Del COVID-19, bajo la presidencia de D. Vicente Tapia Expósito en calidad Alcalde del Ayuntamiento de Nueva Carteya, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Doña Anabel Tapia Priego**, Concejala de Bienestar Social y representante del Grupo Municipal de IU-ANDALUCÍA en el Ayuntamiento de Nueva Carteya. Actuando como secretaria.
- **Doña Auxiliadora Muñoz Fernández**, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- **Don José Arjona Toledano**, funcionario y representante de los trabajadores del Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- **Don Antonio José Ramírez Roldán**, Jefe de la Policía Local de Nueva Carteya.
- **Don Juan Antonio Ruíz Albalá**, Comandante de Puesto de la Guardia Civil en Nueva Carteya.

- **Don Francisco Javier Urbano Moreno**, Profesor y Director del IES “Cumbres Altas” en representación de la Comunidad Educativa del CEIP “Francisco García Amo”, Centro de Educación de Adultos “José Pérez Arenas”, Escuela Infantil Municipal “Clara Campoamor” e IES “Cumbres Altas”.

Ausentes:

- **Doña María José Jiménez Oteros**, enfermera del Centro de Salud de Nueva Carteya. Excusa su asistencia por motivos laborales.

La reunión se inicia a las 13:30 horas, todos los miembros acuden presencialmente salvo Francisco Javier Urbano, cuya participación se hace a través de video conferencia (skype). La sala dispone de todos los medios materiales y de higiene recomendados por las autoridades sanitarias, existiendo una distancia entre sus miembros no inferior a un metro.

El orden del día es el siguiente:

1º- Composición de la Comisión Especial de Carácter Extraordinario para la Prevención y Seguimiento del Coronavirus (COVID-19) y creación de canales de comunicación y coordinación entre los miembros de la misma.

D. Vicente Tapia Expósito, inicia la comisión dando cuenta de cada uno de los miembros que la componen y haciendo entrega de una carpeta a cada uno de ellos. En dicha carpeta se recoge información de interés; Real Decreto 463/2020, Bando Municipal 12/03/2020, Guía para la Actuación de la Junta de Andalucía, Procedimientos de Actuación en caso sospechoso Covid-19 de la A.G.S Sur de Córdoba, Procedimientos de Actuación Frente a Casos de Infección, Ministerio de Sanidad.

D. Vicente Tapia, explica que el grupo de gobierno está trabajando con la herramienta on-line drive y propone a los componentes trabajar con ella. Para ello, es necesario que cada uno de los componentes facilite un e-mail. Dña. Ana Isabel Tapia toma nota de los mismos y será la encargada de abrir la herramienta de trabajo virtual, para que cada uno de los miembros realice cuantas aportaciones estimen.

D. Juan Antonio Ruíz refiere que él no ha manejado nunca la misma, por lo que no sabe si sabrá. D. Vicente Tapia le comenta que no se preocupe que pondrá los medios necesarios para que todos los componentes puedan utilizarla.

A continuación se dio por constituida la Comisión Especial de Carácter Extraordinario para la Prevención y Seguimiento del Coronavirus (COVID-19).

2º- Alcance y aplicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los miembros de la mesa hablan y analizan el decreto, D. Juan Antonio insiste en la necesidad de que la población lo conozca y lo lea, ya que no están siendo consecuentes en las salidas, poniendo varios ejemplos donde los vecinos salen a la calle sin una planificación previa. Todos los miembros hacemos un balance de la situación y de lo que preocupa a la población, aportando varias propuestas para que en la charla informativa que se llevará a cabo esa misma tarde a través de a TV local, por parte de D. Vicente y Dña. Ana Isabel se exponga y se clarifique lo que se puede hacer y lo que no, y ante todo pedir que los vecinos se queden en casa. Dña. Ana Isabel Tapia insiste en que los mensajes a los ciudadanos deben de ser claros y precisos. Dña. Auxiliadora Muñoz manifiesta estar de acuerdo.

D. Juan Antonio expresa que son los vecinos los que deben de justificar el por qué se encuentran en la calle, para ello deberán de pedir siempre tique de compras, certificado de la empresa donde se indique la empresa con la que trabajan y que se encuentran de alta, etc.

3º Dar cuenta de las medidas que se están adoptando desde el Ayuntamiento desde el inicio de la crisis sanitaria.

D. Vicente Tapia informa de las actuaciones realizadas hasta el momento; bando municipal, campaña de información sobre el COVID-19 a través de las redes sociales (página web, facebook, línea verde). Además, informa que se va a llevar a cabo una desinfección en el municipio y que se activaran dos líneas telefónicas de consulta y un correo electrónico para facilitar a la población la información o ayudar a resolver las dudas que puedan tener. Refiere que ha contactado con el Sepe para

preguntar sobre las prestaciones, ya que es un tema que preocupa a la mayoría de los vecinos debido a que una gran parte de la población vive del campo y este año la campaña de aceitunas ha sido muy escasa. Se informa que se está elaborando una lista de comercios, los cuales deben de ponerse en contacto con el Ayuntamiento, donde aparecen los teléfonos para que la gente haga sus pedidos y que se los envíen a su domicilio.

D. Javier Urbano expone como se está trabajando con los estudiantes, comenta que la aplicación Séneca está desbordada y que se intenta enviar tareas de manera proporcionada para evitar saturar a padres y niños. En este sentido quiere enviar un mensaje de tranquilidad a los padres en lo referente a la educación de sus hijos ya que están haciendo todo lo posible y son conscientes de la complejidad de esta situación.

Los cuerpos de seguridad informan de las actuaciones que están llevando a cabo, de los problemas que se están planteando así como de los turnos que tanto Policía Local como Guardia Civil, de forma coordinada, están llevando a cabo. A continuación, D. Juan Antonio felicita al cuerpo de Policía Local, uniéndose a la misma todos los miembros de la comisión haciéndola extensible, también, a la Guardia Civil.

Por su parte, D. José Arjona, refiere las actuaciones que se están llevando con los operarios del ayuntamiento, así como las medidas sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Dña. Auxiliadora brinda su ayuda y la de sus compañeros. Estando de acuerdo con todo lo realizado.

4º Propuesta de ampliación de recomendaciones a la población que contribuyan a la no propagación de COVID-19.

Todos los miembros coinciden en que se debe de realizar unas recomendaciones para evitar que la gente salga. Sobre este asunto, el Señor Alcalde comenta que ha mantenido una conversación con el Señor Cura Párroco de la localidad con la intención de trasladarle su preocupación sobre la celebración de las misas y entierros donde se aglomera mucha gente, pudiendo resultar esta circunstancia un foco inminente de contagio. Por ello le recomienda que antes de comenzar la misa, que este dirija una serie de recomendaciones a los presentes para que eviten el contacto

físico con otras personas. En el mismo sentido, comenta el Señor Alcalde que también ha hablado con el gerente del Tanatorio a fin de evitar el mismo riesgo que en la iglesia. Otra causa de preocupación para los componentes de la comisión es la limpieza de la iglesia, frecuentada mayoritariamente por personas mayores que son precisamente el sector de población con más riesgo.

Por otro lado, ante el riesgo de contagio que supone el acompañamiento en los funerales, el Señor Alcalde propone pedir a todos los vecinos que no acudan y que utilicen, mientras continúe esta situación de confinamiento, otros medios como el teléfono o correo electrónico para trasladar las condolencias a los familiares del fallecido/a. Además, se propone realizar una plantilla para facilitar a las personas allegadas al fallecido/a que puedan trasladar por escrito sus condolencias a los familiares.

También se propone que los comercios limiten el aforo, el horario y extremen la limpieza de los carritos, siendo conocedores de que algunos de ellos ya están aplicando las medidas.

Además en la medida de lo posible los comercios tengan teléfonos activos para que la gente realice su pedido y solo tenga que recogerlo. Se debe insistir en la recomendación de pagar en metálico.

Con respecto a los bancos, se recomendará que la gente vaya a sacar dinero y al igual que con el supermercado se realice una previsión siempre teniendo en cuenta las posibilidades de cada familia.

5º Establecimiento de vías de comunicación y difusión con la ciudadanía a través de internet y otros medios locales para la transmisión de la información de forma ágil y eficaz.

Sobre este asunto, se propone que la comunicación entre los miembros de esta comisión especial se realice a través de los medios empleados hasta el momento y que, para evitar tener que reunirse, utilizar la herramienta "DRIVE" para poder compartir las propuestas individuales que contribuyan a evitar el riesgo de contagio del virus entre la población.

También se deja constancia, aunque ya se ha recogido en puntos anteriores, la conveniencia de hacer la intervención prevista para esta misma tarde del Señor Alcalde y Señora Concejala de Bienestar Social donde, a través de la televisión local, explicarán y trasladarán a la población cuantas propuestas y recomendaciones se han recogido en esta comisión especial, incidiendo en un mensaje claro, “la necesidad de que todas y todos cumplamos con las normas y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, estatales, autonómicas y locales, que es una responsabilidad que todos tenemos en este momento y que es la única forma de frenar este virus”.

También se comentó la conveniencia de que tanto los sanitarios locales, por un lado, como Guardia Civil y Policía Local, por otro, hiciesen una breve intervención televisiva ofreciendo una serie de consejos y recomendaciones a nuestros vecinos.

Se propone, además, que desde Protección Civil de Nueva Carteya se haga uso de megafonía para alentar a la población de la necesidad de que no salgan de casa más allá de lo básico.

6º Asuntos varios.

A las 15:00 horas José Pérez se une a la reunión y comenta la desinfección que se llevará a cabo en las próximas horas por las calles y espacios públicos en diferentes zonas del municipio.

El Señor Alcalde, hace mención a las recomendaciones y propuestas realizadas por los concejales durante el fin de semana pasado donde explica que muchas de ellas coinciden con las expuestas anteriormente en esta comisión especial. Son las siguientes:

AYUNTAMIENTO:

Protocolo y recomendaciones al personal municipal en materia de prevención siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Los servicios municipales reordenarán sus áreas concediendo flexibilidad a los trabajadores para la conciliación familiar siempre garantizando en todo caso la prestación del servicio. Se aplicarán medidas de flexibilidad especialmente a personas con menores de edad escolar cuyos cónyuges no puedan hacerse cargo y con personas dependientes. En cualquier caso, se garantizarán la prestación de servicios.

Revisión de protocolos del servicio de Ayuda a Domicilio para la protección tanto de usuarios/as como de trabajadoras.

Equipamientos municipales: Articular un plan especial de limpieza de los centros educativos y resto de equipamientos municipales cerrados durante los quince días de suspensión de las clases.

POBLACIÓN DE MAYORES Y PENSIONISTAS:

Protección de los mayores ante la alerta de estafa con falsos voluntarios que realizan pruebas a domicilio u otro tipo de estafas tanto en sus domicilios como por vía telefónica.

Transmitir a las personas que tengan familiares mayores, que limiten las visitas a sus domicilios llevándolas a cabo sólo en aquellos casos en que resulte totalmente necesario. en igual sentido, eliminar las visitas que no sean estrictamente necesarias, incluidas las de las típicas visitas de los nietos a abuelos.

COMERCIOS:

Recomendar a los comercios de alimentación el control del número de clientes que puedan permanecer en el interior y una constante y mayor limpieza de todos los elementos susceptibles de contacto físico por los usuarios, tales como pasamanos, asideros, manillas de puertas, carritos, estanterías, cámaras frigoríficas, cajas contables...etc.

Que puedan habilitar un número de teléfono, whatsApp o correo electrónico para que los usuarios puedan hacer pedidos de forma no presencial y que puedan recibir la compra a domicilio o bien recogerla, previa preparación, en el mismo comercio. Facilitar y priorizar el envío de la compra a domicilio a las personas mayores. facilitar el pago de las compras de forma online o tpv.

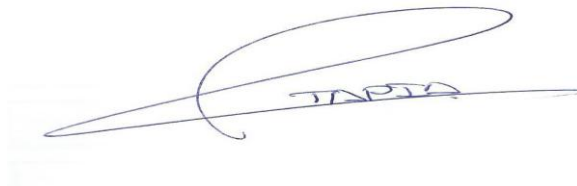
Enviar mensaje a la población frente a la alarma creada por riesgo a desabastecimiento de productos básicos. Que transmitan un mensaje de calma que asegure a los clientes que no se va a producir desabastecimiento para evitar las aglomeraciones en los comercios.

También comenta que se les ha pedido a las monitoras Josefina e Inma que elaboren una programación deportiva para grabar en video y hacerla llegar a los vecinos.

El Señor Alcalde, antes de dar por finalizada la comisión especial, comunica las llamadas y correos recibidos tanto por Subdelegación de Gobierno, así como de la Delegación de Gobierno remitiendo documentación y/o preocupándose por la situación de Nueva Carteya. En el mismo sentido propone trasladar desde esta comisión especial el agradecimiento a la Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, trabajadores municipales, trabajadores de los diferentes comercios, cajeros, agricultores, auxiliares de ayuda a domicilio, sanitarios en general y de forma especial a los del Centro de Salud de Nueva Carteya, por el excelente trabajo que están realizando. También nuestro reconocimiento a los comerciantes que se han visto obligados a cerrar sus negocios porque sabemos el serio perjuicio que ello les ocasiona y a todos los vecinos del municipio que, en un acto de gran responsabilidad, están asumiendo cada una de las obligaciones y recomendaciones encomendadas.

Se levanta la sesión siendo las 15:45 horas.

En Nueva Carteya a 21 de marzo de 2020



Fdo. Ana Isabel Tapia Priego

Concejala de Bienestar Social